Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 18 de los corrientes se ha dictado resolución de esta Alcaldía-Presidencia del siguiente tenor literal:

«Decreto: Teniendo que ausentarme de este término municipal por vacaciones durante el período comprendido entre los días 19 al 23 de agosto de 2011, ambos inclusive, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 y 2 del R.O.F., en relación con el 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo en resolver:

Delegar el ejercicio de la totalidad de funciones que competen a esta Alcaldía, durante dicho período en el Concejal don Florencio Gutiérrez Rodríguez, cuarto Teniente de Alcalde.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 18 de agosto de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 7776